

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 4, Serie 2003-2004**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 6 de agosto de 2003.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipini
2. Hon. Wilfredo Rosa Santory
3. Hon. Miguel Rodríguez Vega
4. Hon. Víctor Velázquez Casillas
5. Hon. Juana C. González Irizarry
6. Hon. Saúl González Gerena
7. Hon. María N. Álvarez Márquez
8. Hon. Nydia M. Vega Cintrón
9. Hon. Luis E. (Gardy) Fontánez
10. Hon. Willie A. Rosario Arroyo
11. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
12. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
13. Hon. José L. Burgos Millet
14. Hon. Efraín Díaz Robledo
15. Hon. Daniel Santiago Rojas

EN CONTRA:

Ninguno.


ABSTENIDOS:

1. Hon. Sonia L. Vázquez García

AUSENTES:

Ninguno.

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 6
Resolución Núm. 4

Serie 2003-04

Presentada por: Administración

PARA DONAR AL EQUIPO CAMPEÓN DE PUERTO RICO DEL CARIBE CATEGORÍA PONY LIGA HUMACAO BOYS BASEBALL CLUB EL COSTO DE LOS UNIFORMES A SER USADO EN EL TORNEO MUNDIAL A CELEBRARSE EN PENNSYLVANIA COMENZANDO EL 8 DE AGOSTO DE 2003.

Por Cuanto: La Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, enmendada, en su Artículo 9.014 dispone que el Municipio podrá ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro o se dedique a gestiones o actividades de interés públicos que promuevan el bienestar general de la comunidad.

Por Cuanto: Durante la serie de campeonos celebradas en Canóvanas, Puerto Rico y del Caribe en Santa Cruz, el equipo de la categoría "Pony" representativo de la Liga Humacao Boys Baseball Club se proclamó campeón de forma invicto.

Por Cuanto: El haberse proclamado campeonos en estas series de campeonatos le otorgó el derecho a participar en el Torneo Mundial, Liga Boys Baseball Club categoría "Pony" a celebrarse comenzando el 8 de agosto de 2003 en el estado de Pennsylvania de los Estados Unidos.

Por Cuanto: En reconocimiento a los logros obtenidos el Municipio Autónomo de Humacao se comprometió a donarles los uniformes a ser usados por el equipo durante la celebración del torneo mundial cuyo costo totalizan mil cuatrocientos noventa y cuatro dólares (\$1,494.00).

Por Cuanto: El precepto legal antes citado, en su párrafo tercero, dispone que "Toda cesión de bienes o donativos de fondos deberá aprobarla la Asamblea

mediante resolución al efecto aprobada por no menos de $\frac{2}{3}$ partes del total de miembros de la misma..."

Por Cuanto: El Presupuesto General 2003-2004 tiene la partida número 01-09-04-94.47 de Donativos que dispone de los fondos necesarios para estos propósitos.

Por Tanto: **Resuélvase, por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico:**

Sección 1: Asignar del presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio Autónomo de Humacao del año 2003-2004 el donativo que se desglosa de la siguiente manera:

DONATIVO

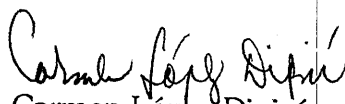
COMPRA DE UNIFORMES

EQUIPO CATEGORIA PONY REPRESENTATIVO

LIGA BOYS BASEBALL CLUB DE HUMACAO **\$1,494.00**

Sección 2: Copia de esta resolución será enviada a la Oficina de Finanzas Municipales y a la entidad sin fines de lucro receptora del donativo.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, el 6 de agosto de 2003.


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

Presentada esta Resolución a mi consideración el 7 de agosto de 2003, y firmada por mí el 7 de agosto de 2003.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde